



| PROCESO                         |   |                     |  |                   |  |
|---------------------------------|---|---------------------|--|-------------------|--|
| GESTIÓN CONTRACTUAL             |   |                     |  |                   |  |
| NOMBRE DEL FORMATO              |   |                     |  |                   |  |
| AVISO DE CONVOCATORIA           |   |                     |  |                   |  |
| CLASIFICACIÓN DE LA INFORMACIÓN |   |                     |  |                   |  |
| Pública                         | x | Pública Clasificada |  | Pública Reservada |  |

Octubre de 2025

Sistema Integrado de Gestión y Autocontrol



| CLASIFICACIÓN DE LA INFORMACIÓN |   |                     |  |                   |  |
|---------------------------------|---|---------------------|--|-------------------|--|
| Pública                         | x | Pública Clasificada |  | Pública Reservada |  |

### AVISO DE CONVOCATORIA NRO. 010

El Servicio Nacional de Aprendizaje – SENA de conformidad a lo establecido en el artículo 2.2.1.1.2.1.2 del Decreto 1082 de 2015, convoca públicamente a todas las personas naturales y jurídicas interesadas en participar en el proceso teniendo en cuenta lo siguiente:

#### COMUNICACIONES

El SENA informará a los interesados todos los asuntos relacionados con el presente proceso de selección de manera exclusiva, a través de la plataforma SECOP II, siendo este el único canal de comunicación, entre las partes: <https://www.colombiacompra.gov.co/secop-ii>

Únicamente en caso de que se presente indisponibilidad de la plataforma y en cumplimiento de la guía establecida para ello por Colombia Compra Eficiente, se pondrá a disposición de los interesados el correo: [cieshuila-contrata@sena.edu.co](mailto:cieshuila-contrata@sena.edu.co)

#### OBJETO

41\_9527\_343 Suministro de materiales e insumos de la especialidad de Electricidad Industrial para el Centro de la Industria, la Empresa y los Servicios del SENA Regional Huila.

#### ESPECIFICACIONES

Las especificaciones técnicas se encuentran escritas en el Estudio Previo y demás anexos, los cuales hacen parte integral del proceso de selección.

#### MODALIDAD DE SELECCIÓN

Selección Abreviada por Subasta Inversa

#### PLAZO DE EJECUCIÓN

El plazo de ejecución del presente contrato será de CIENTO OCHENTA (180) DÍAS CALENDARIO sin exceder el treinta y uno (31) de diciembre del año en curso, o hasta el agotamiento del presupuesto asignado, lo que primero ocurra. Dicho término se contará a partir del cumplimiento de los requisitos de ejecución, a saber: la expedición del respectivo Registro Presupuestal (CDP y RP), la aprobación de la Garantía Única y el registro del inicio electrónico en la plataforma SECOP II.



## **PRESENTACIÓN DE OFERTAS**

Los proponentes deben presentar sus ofertas escaneadas o digitalizadas por medio del botón establecido para ello dentro de SECOP II, con los formatos contenidos, en la fecha establecida en el cronograma, y acompañadas de los documentos solicitados en esta sección, así como de la garantía de seriedad de la oferta.

Las ofertas estarán vigentes por el término de noventa (90) días calendario, contados desde la fecha de presentación de ofertas establecidas en el cronograma.

La presentación de la oferta implica la aceptación por parte del proponente de la distribución de riesgos efectuada dentro del presente proceso, estudios previos, matriz de riesgos, pliego electrónico, sus adendas y demás anexos.

Toda propuesta que se presente fuera del término del proceso; que sea remitida en físico, por mensaje, correo electrónico; o que sea entregada en lugar diferente al señalado dentro de la plataforma SECOP II será RECHAZADA, excepto cuando se configure lo indicado en la guía de indisponibilidad.

## **PRESUPUESTO DISPONIBLE**

El presupuesto total del contrato será hasta por la suma de **DOSCIENTOS VEINTIDÓS MILLONES SEISCIENTOS TREINTA Y CUATRO MIL SETECIENTOS CINCUENTA PESOS M/CTE (\$222.634.750)**, incluido IVA y demás impuestos de ley a los que hubiera lugar. Dentro de este valor se encuentran incluidos todos los costos directos e indirectos en que se incurra durante la ejecución del contrato, así como todos los impuestos, tasas y contribuciones.

El SENA cuenta con el Certificado de Disponibilidad Presupuestal CDP nro.10026.

## **ACUERDO INTERNACIONAL O TRATADO DE LIBRE COMERCIO**

### **Proceso de contratación cubierto por el Acuerdo Comercial**

| Acuerdo Comercial Vigente |        | Entidad Estatal cubierta | Presupuesto del proceso de contratación superior al valor del Acuerdo comercial | Excepción aplicable al proceso de contratación | Proceso de contratación cubierto por el Acuerdo Comercial |
|---------------------------|--------|--------------------------|---------------------------------------------------------------------------------|------------------------------------------------|-----------------------------------------------------------|
|                           |        | SI/NO                    | SI/NO                                                                           | SI/NO                                          | SI/NO                                                     |
| Alianza Pacífico          | Chile  | SI                       | NO                                                                              | NO                                             | NO                                                        |
|                           | México | SI                       | NO                                                                              | NO                                             | NO                                                        |



| Acuerdo Comercial Vigente |             | Entidad Estatal cubierta | Presupuesto del proceso de contratación superior al valor del Acuerdo comercial | Excepción aplicable al proceso de contratación | Proceso de contratación cubierto por el Acuerdo Comercial |
|---------------------------|-------------|--------------------------|---------------------------------------------------------------------------------|------------------------------------------------|-----------------------------------------------------------|
|                           | Perú        | SI                       | NO                                                                              | NO                                             | NO                                                        |
| Canadá                    |             | SI                       | NO                                                                              | NO                                             | NO                                                        |
| Chile                     |             | SI                       | NO                                                                              | NO                                             | NO                                                        |
| Corea                     |             | SI                       | NO                                                                              | NO                                             | NO                                                        |
| Costa Rica                |             | SI                       | NO                                                                              | NO                                             | NO                                                        |
| Estados Unidos            |             | SI                       | NO                                                                              | NO                                             | NO                                                        |
| Estados AELC              |             | SI                       | NO                                                                              | NO                                             | NO                                                        |
| México                    |             | SI                       | NO                                                                              | NO                                             | NO                                                        |
| Triángulo Norte           | El Salvador | SI                       | NO                                                                              | NO                                             | NO                                                        |
|                           | Guatemala   | SI                       | NO                                                                              | NO                                             | NO                                                        |
|                           | Honduras    | SI                       | NO                                                                              | NO                                             | NO                                                        |
| Unión Europea             |             | SI                       | NO                                                                              | NO                                             | NO                                                        |
| Comunidad Andina          |             | N/A                      | N/A                                                                             |                                                |                                                           |

#### CONVOCATORIA LIMITADA A MIPYMES

La posibilidad de limitar un proceso a Mipymes solo será procedente cuando el presupuesto sea inferior a USD 125.000.

|                                                                                                                     |    |   |    |  |
|---------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|----|---|----|--|
| El Proceso de selección es inferior a ciento veinticinco mil dólares de los Estados Unidos de América (USD 125.000) | SI | X | NO |  |
|---------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|----|---|----|--|

Teniendo en cuenta lo establecido en el artículo 2.2.1.2.4.2.2., 2.2.1.2.4.2.3., y 2.2.1.2.4.2.4. del Decreto 1860 de 2021, el Servicio Nacional de Aprendizaje – SENA podrá limitar a Mipyme nacional colombiana, toda vez que el valor del Proceso de contratación es mayor a ciento veinticinco mil dólares de los Estados Unidos de América (US\$125.000,00), liquidados con la tasa de cambio que para el efecto determina cada dos años el Ministerio de Comercio, Industria y Turismo, así:

En cumplimiento de lo previsto en el artículo 5 del Decreto 1860 de 2021, que modifica el artículo 2.2.1.2.4.2.2. del Decreto 1082 de 2015, envió el valor en pesos colombianos del Umbral de las MIPYMES para el año 2026, calculado por la Oficina de Estudios Económicos de este Ministerio.

El umbral para MiPymes se ha previsto por la norma equivalente a ciento veinticinco mil dólares de los Estados Unidos de América (US\$125.000)



| UMBRAL MIPYMES 2026 |                |
|---------------------|----------------|
| US                  | \$ 125.000     |
| COP                 | \$ 511.708.497 |

### CONDICIONES PARA PARTICIPAR EL PROCESO

Podrán participar personas naturales, jurídicas, nacionales o extranjeras, consorcios y/o uniones temporales, cuyo objeto social se encuentre relacionado con el objeto de la presente contratación, quienes deberán acreditar no encontrarse incurso en algunas de las causales e inhabilidades e incompatibilidades establecidas en la Constitución Política de Colombia y demás disposiciones legales vigentes.

Las condiciones para participar en el presente proceso de selección se encuentran descritas en el estudio previo, pliego electrónico y demás documentos que hacen parte integral del proceso.

### PRECALIFICACIÓN

El presente proceso de contratación SI da lugar a precalificación.

### CRONOGRAMA DEL PROCESO

El cronograma del proceso será el consignado en la plataforma SECOP II, en conjunto con las adendas que lo modifiquen. Las fechas podrán variar de acuerdo con la ley y con las condiciones previstas del Pliego de condiciones y, en consecuencia, el proponente deberá estar consultando el cronograma en la referida plataforma.

Las fechas, plazos y horas de ejecución cronograma del presente proceso se encuentran publicados en la plataforma del SECOP II.

A continuación, se relaciona el cronograma del proceso:

| ACTIVIDAD                                     | FECHA      |
|-----------------------------------------------|------------|
| Publicación del aviso de convocatoria pública | 23/06/2026 |
| Publicación Estudios y Documentos Previos     | 23/06/2026 |



| ACTIVIDAD                                                                                                             | FECHA                          |
|-----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|--------------------------------|
| Publicación del Proyecto de pliego de condiciones                                                                     | 23/06/2026                     |
| Plazo para presentar observaciones al proyecto de pliego de condiciones                                               | Hasta el 01/07/2026            |
| Respuesta a observaciones y sugerencias al proyecto de pliego de condiciones                                          | 08/07/2026                     |
| Plazo para manifestación de interés de limitar la convocatoria a Mipymes                                              | Hasta el 01/07/2026            |
| Expedición y publicación del acto administrativo de apertura del proceso de selección                                 | 08/07/2026                     |
| Publicación del pliego de condiciones definitivo                                                                      | 08/07/2026                     |
| Presentación de Observaciones al pliego de condiciones                                                                | Hasta el 10/07/2026            |
| Respuesta a las observaciones al pliego de condiciones                                                                | 14/07/2026                     |
| Plazo máximo para la expedición de Adendas                                                                            | 14/07/2026                     |
| Fecha de cierre                                                                                                       | 17/07/2026<br>Hora: 10:00 a.m. |
| Informe de presentación de Ofertas /Audiencia de apertura de Sobre nro. 1                                             | 17/07/2026<br>Hora: 10:10 a.m. |
| Publicación del informe preliminar de evaluación de Sobre 1                                                           | 22/07/2026                     |
| Traslado para observaciones al informe de evaluación de las ofertas (Plazo máximo para presentación de subsanaciones) | 27/07/2026                     |
| Publicación del informe final de evaluación de los documentos contenidos en el Sobre nro. 1                           | 29/07/2026                     |
| Audiencia de adjudicación                                                                                             | 30/07/2026<br>Hora: 02:30 p.m. |
| Publicación acto administrativo de adjudicación o de declaratoria de desierto                                         | 31/07/2026                     |
| Firma del Contrato                                                                                                    | 31/07/2026                     |
| Entrega de garantías de cumplimiento y responsabilidad civil extracontractual                                         | 05/08/2026                     |
| Aprobación de garantías                                                                                               | 05/08/2026                     |



## **CONSULTA DEL PROCESO**

El proceso y sus documentos podrán ser consultados por los interesados y la ciudadanía en general en la plataforma SECOP II: <https://www.colombiacompra.gov.co/secop-ii>

## **INVITACIÓN A LAS VEEDURÍAS CIUDADANAS**

En cumplimiento de lo dispuesto en el inciso 3 del artículo 66 de la Ley 80 de 1993, el Servicio Nacional de Aprendizaje – SENA invita a todas las personas y organizaciones interesadas en hacer control social al presente proceso de contratación, en cualquiera de sus fases o etapas, a que presenten las recomendaciones que consideren convenientes, intervengan en las audiencias y a que consulten los documentos del proceso en la plataforma SECOP II.

## **PARA CONSTANCIA SE FIRMA A TRAVÉS DE LA PLATAFORMA SECOP II**

Revisó: Dayan Javier Chavarro Quevedo, Abogado Gestión Contractual

Elaboró: Luz Alejandra Castro Ciceri, Estructuradora Gestión Contractual